

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 24  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 05 DE AGOSTO DE 2013

En Curacaví, a 05 de agosto de 2013, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibañez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 1° de julio de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de julio de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2013.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de julio de 2013.
- Pendiente acta de las sesiones extraordinarias de fecha 31 de julio de 2013.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en primer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 1° de julio de 2013.

**ACUERDO N° 145/08/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 1° DE JULIO DE 2013.

**AUDIENCIA PÚBLICA:**

**Sra. Doralisa Vega Obreque. Agradecimientos por el apoyo brindado por el Municipio ante el sensible fallecimiento de su pareja don Nelson Zúñiga Aranguiz.**

SEÑORA DORALISA: Quiere agradecer al señor Alcalde, a la concejala Sandra Ponce, a don Marco Antonio Guzmán, a las Asistentes Sociales y a los funcionarios de la municipalidad por el apoyo que le brindaron ante el fallecimiento de su marido. Su familia se fue muy agradecida y les llamó la atención como era el sistema en el municipio, por eso que reitera sus agradecimientos y queda a disposición para lo que necesiten.

SEÑOR ALCALDE: Le retribuye los agradecimientos, esa es la función que les corresponde. Se hace más agradable cuando se reconoce. Ellos siguen a su disposición para lo que necesite.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que los medios de comunicación habían solicitado audiencia pública pero se les señalo que era muy tarde. Pregunta si habría alguna posibilidad para que ellos pudieran plantear un tema que les preocupa, un tema que precisamente tiene que ver con el concejo.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que no lo autoriza porque la solicitud fue solamente de uno de los medios de comunicación. Lo solicitaron hoy por lo tanto estaba fuera de plazo para la solicitud.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si lo pidieron hoy día ¿cómo están presentes todos los medios de comunicación?.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que los medios de comunicación vienen a ver qué es lo que pasa en el concejo. El concejo es público y pueden venir ellos como también todas las personas que quieran.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que debieran intervenir porque este es el primer concejo del mes.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que hay que inscribirse.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que los medios de comunicación no lo hicieron dentro de los plazos, por lo tanto no corresponde audiencia pública respecto a eso.

CONCEJAL ALVARADO: Espera que lo pueda cumplir siempre. Es importante escuchar a los medios de comunicación, además que a les gusta estar en los medios de comunicación porque al final difunden todas las noticias.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que tienen un reglamento y el reglamento tiene que cumplirse. Se pidió la solicitud de audiencia pública que llegó más o menos al medio día de hoy y ya se había cumplido el plazo para presentarla.

#### **CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Informa que se están planificando las actividades del 18 de septiembre. El colegio que está organizando el desfile le planteó la posibilidad de hacerlo el día 14 y dado que están un poco lejos de la fecha quiere preguntar la opinión al concejo. Generalmente es un tema que lo tiene que decidir él pero éste tipo de cosas que representan a toda la comuna cree que es bueno plantearla acá.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta qué escuela es la encargada para organizar.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que la Escuela Valle de Puangue.

2.- Informa que está pidiendo una concesión de uso gratuito en el terreno que está entre Las Araucarias y el Hogar de Cristo que hoy día está bastante abandonado.

Lo que se está solicitando a Bienes Nacionales en primer lugar es que están presentando un proyecto para ampliar la sala cuna Las Araucarias. También Bomberos está planificando la construcción de una Tercera Compañía. En estos momentos tiene una brigada en formación y uno de los requisitos que les pusieron era tener un lugar y además tenían que tener fondos comprometidos. También se está pidiendo la construcción de un parque con multicancha e infraestructura deportiva.

Hay que darle uso a ese espacio y solicita el apoyo del concejo municipal.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que no tiene problemas.

CONCEJALA RECABARREN: No está de acuerdo y lo encuentra súper injusto, especialmente porque se pasó por encima a la Iglesia Evangélica del señor Gálvez que se había ganado por derecho propio, por los años que llevaba su Iglesia instalada ahí, que estaba solicitando ese terreno y que se le había entregado en comodato. Hoy día cambian los monos y quieren poner a los Bomberos, a los cuales respeta y quiere mucho porque son una necesidad imperiosa en todos lados, pero siente que se les está pasando a llevar a como de lugar.

Lamenta que se lo tenga que decir, pero su administración ha sido la más dura en dictadura que ella ha vivido. La prueba es que hay una falta de respeto tremenda para los concejales cuando se espera hasta el último día para darles las tres chauchas y un diez que según la gente son millones lo que ganan los concejales, se está atropellando a los concejales a como de lugar.

Por otra parte si bien es cierto se plantea agrandar Las Araucarias no es tan así, el sector está enclavado en un lugar que es poblacional pero no es tampoco zona de harta cantidad de menores porque en la Villa el Sol casi el 100% son adultos mayores y hoy día estarían contando con los niños de la población nueva.

La injusticia no le gusta y no esta de acuerdo, esta es su postura. Los que se habían ganado el derecho eran los señores de la Iglesia Evangélica, por algo existe la Ley de Culto en este país y como autoridades civiles deben respetar también la Ley de Culto.

Opina que cuando se produjo la discusión hace algunos meses con esta Iglesia Evangélica era una historia repetida, lamentablemente así lo plantearon ellos cuando se les entregó el comodato, empezaron a trabajar, después se les quitó el comodato. En una segunda oportunidad también empezaron a gestionar, trataron de avanzar para tener su lugar de encuentro y algunos vecinos reclamaron por los ruidos molestos, que no iban a dejar vivir prácticamente a los vecinos. Con todo este tipo de iniciativas, independiente si tocan la sirena o no se toca la sirena pero los carros bombas en un momento van a meter igual bulla para la salida de una emergencia.

Sobre la multicancha no cree que todas las personas que estén ahí vayan a jugar en silencio. En su momento planteó que le parecía discriminatoria la forma en que se estaba planteando en esa oportunidad.

Para poder sumarse al proyecto, le gustaría tener los antecedentes sobre la mesa para poder votar como corresponde porque hay que darle seriedad a las discusiones. Cree que lo que necesitan para votar es precisamente que les muestren aquella documentación y aquellos proyectos para votar informadamente, porque aquí no es solamente enumerar cosas que se van a hacer o que se están proyectando, sino que también tienen que tener un cuerpo para que ellos informen a la comunidad como corresponde.

SEÑOR ALCALDE: Señala que aquí no está obligando a nadie, solamente está planteando el tema, y no acepta que la concejala Recabarren hable de dictadura, aquí hubo una elección democrática. Cree que hay que tener un respeto mínimo.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que lo que plantea la concejala, y lo que entendió, es la forma que tiene de administrar la municipalidad, no de una elección democrática que se hizo y que todos saben que ganó.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de la Iglesia Evangélica quiere decir que si están en esta situación es porque el comodato de la Iglesia Evangélica era totalmente ilegal porque nadie puede entregar un comodato respecto de algo que no es dueño.

Cree que ese tema no hay que darle mas vueltas porque no corresponde, no hay nada que reparar respecto a eso.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que quiere hacer reparo frente a esa situación porque en algún momento, en el concejo anterior, su padre era el administrador de la municipalidad, entregó un comodato a Colo Colo, de esa situación cuando cambiaron, donde estaba el Joaquín Blaya y le quiere sumar un tema más, hace dos o tres meses o un poco mas llegó un comunicado al club deportivo Colo Colo donde avalaba la entrega de un comodato de Bienes Nacionales en ese lugar y como Colo Colo ya tenía este otro sector al final terminó rechazándolo.

SEÑOR ALCALDE. Acota que él mismo hizo el trámite porque había que hacerlo a través de Bienes Nacionales porque Bienes Nacionales era el dueño del terreno, por lo tanto cualquier cosa que se quisiera hacer se tenía que contar con la aprobación de ellos. Pero por eso, todo lo que se hizo para atrás con ese terreno del punto de vista de la municipalidad no tenía sustento jurídico porque no eran los dueños, además ese terreno es prácticamente el único terreno grande que les va quedando que es público, en que se pueden hacer cosas que está enclavado en un sector relevante de la parte urbana de la comuna, por lo tanto ese terreno tienen que sacarle el máximo de provecho posible para hacer cosas en beneficio de la comunidad.

Respecto de la sala cuna Las Araucarias tienen un porcentaje de cobertura bastante bajo a nivel comunal y en segundo lugar tienen lista de espera en todas las salas cunas municipales, por lo tanto hay necesidad.

Respecto a lo que se reclamaba del pago de la Dieta, lamenta que esto sea un tema interno, que se trate en el concejo que no tiene ninguna relación, pero también quiere ser bien franco ya que ella lo trae al concejo. No puede pagar si es que no se certifica que se asistió a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, y eso Contraloría lo ha dicho reiteradas ocasiones. Si le pide hacer cosas ilegales no está dispuesto a hacerlo y se registrará estrictamente a lo que dice la ley.

CONCEJALA RECABARREN: Le contesta que él ha aplicado la ley a la pinta suya.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de los proyectos les puedo decir que el Centro Odontológico gratuito hoy día están funcionando con el móvil dental. Están postulando a fondos para comprar unos sillones dentales móviles. Si les va bien tienen que dejarlo en un lugar permanente y después poder desarmarlos y llevarlos a los sectores rurales donde quieran funcionar.

Respecto de infraestructura deportiva y áreas verdes cree que la fuente de financiamiento está más que clara, siempre se postula eso a través de los PMU o algún FNDR pero los PMU siempre financian este tipo de cosas.

Respecto a la compañía de bomberos, ellos tienen comprometido movimiento de áridos, camión y trabajo para emparejar el terreno avaluado casi en \$ 600.000, cierre de terreno y mano de obra avaluado en \$ 400.000, oficina modulares avaluados en cinco millones y medio, esos son los fondos que ya tiene comprometidos los bomberos. Del punto de vista de seriedad de la propuesta ellos han trabajado bastante, y uno de los requisitos que les puso el Cuerpo de Bomberos, cree que varios aquí asistieron a la ceremonia de instalación de la brigada en que se dijo que tenían un plazo para poder cumplir con una serie de metas y una de las metas más relevantes que habían puesto era justamente eso.

De esta aprobación depende el futuro de esta brigada que se está formando y la futura Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos.

Aclarados los puntos somete a votación del concejo su propuesta.

CONCEJAL GUZMAN: Aprueba porque no pueden tener doble estándar, porque hace muy poco asistieron a una ceremonia en bomberos y ahí aparece también el concejal Alvarado felicitando a bomberos y dándole todas las facilidades como concejal y apoyando. Cree que estas iniciativas para la comunidad beneficia mucho, sobre todo el trabajo arduo que hace bomberos. No sabe si también la junta de vecinos tendrán algún pronunciamiento del sector, si es que le van a meter bulla, también habría que tener una opinión de ellos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la semana pasada se les comunicó a la directiva, la directiva tuvo reunión el día sábado con los vecinos y no manifestaron su oposición a este tema, aquí se hizo con la participación de todos.

CONCEJALA PONCE: Aprueba.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba Las Araucarias porque se supone que van a ir creciendo más todavía las familias y se va a necesitar aumentar la cantidad de salas cunas. Bomberos indudablemente que lo necesita muy luego para que puedan postular a los proyectos.

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba.

CONCEJAL ALVARADO: Aprueba en este caso, pero quiere reiterar lo que dijo hace un rato, uno no se opone a que estas organizaciones puedan funcionar, parece que el colega Guzmán escuchó mal, porque entiende la importancia de bomberos para cubrir el sector norte donde hay cinco mil, seis mil, siete mil personas, tal vez incluida la Villa El Sol donde va a quedar establecido la brigada y posterior se espera la tercera compañía. Lo que sí siente es que cuando discutan los temas de proyectos el Alcalde presente la documentación para tener mayores conocimientos antes de votar situaciones.

CONCEJALA RECABARREN: No aprueba.

SEÑOR ALCALDE: Aprueba.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Pide que le aclaren el acuerdo.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que es un respaldo del concejo a suscribirlo.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Explica que están presentando este proyecto ante Bienes Nacionales para pedir la renovación de la concesión de Las Araucarias que vencen el 2016. Lo que están pidiendo es la renovación con anticipación, que se les dé un poco de terreno más para poder hacer la ampliación y para ese trámite la concesión necesita aprobación del concejo.

Lo que están pidiendo es una parte para ampliar la sala cuna y otra parte es para hacer proyectos de escuelas deportivas, bomberos y centro odontológico, pero es una franja de terreno que se va a dividir en dos trámites. Se entrega por lo tanto la renovación de la concesión de Las Araucarias, con este pedazo de terreno más la concesión por cinco años del terreno de Las Araucarias que es lo que se necesita para construir el centro odontológico, bomberos y las áreas verdes.

CONCEJALA RECABARREN. Indica que ahora está claro. Pregunta de cuántos metros se está hablando.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO. Responde que es un paño de casi ocho mil metros y va a quedar uno de siete mil metros cuadrados, que es lo que queda para la estructura del centro odontológico, deportivo y bomberos, y son como 1.300 metros mas que se le suman a lo que ya tiene Las Araucarias, eso es más o más lo que se suma.

Agrega que hubo una concesión a una Iglesia Evangélica que no era legal porque nadie puede entregar algo que no es suyo. En este caso es eso, se trata de un bien fiscal que el único que puede disponer es Bienes Nacionales, por lo tanto no pueden dar ningún tipo de concesión ni nada a nadie y tampoco podemos ocupar el terreno mientras Bienes Nacionales no entregue formalmente esta concesión.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que en la administración de don Guillermo se trajo a Bienes Nacionales, vino don Marcos Gálvez el Seremi y ahí declaró que el terreno de la cancha también es de ellos. , y que ella le decía a don Guillermo haber echo casas al final, donde está el gas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esa parte es de Bienes Nacionales pero es área verde.

#### **ACUERDO N° 146/08/2013:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ADOPTA POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, EL SIGUIENTE ACUERDO:

1. LA POSTULACIÓN DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LAS ARAUCARIAS S/N°.
2. LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO SOBRE EL INMUEBLE DE LA SALA CUNA LAS ARAUCARIAS, UBICADO EN LOS LINGUES N° 2140 Y UNA MAYOR EXTENSIÓN DE TERRENO PARA REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA MISMA.

## **CORRESPONDENCIA:**

**Ordinario N° 417 de fecha 17 de julio de 2013 del señor Luis Salinas Díaz, Director de Educación, que remite informe solicitado respecto a “en qué se están gastando las platas de la Ley SEP”.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Memorándum N° 95 de fecha 29 de julio de 2013 de la señora Julia Álvarez Arce, Encargada de Control Municipal, que remite observaciones a las compras efectuadas con cargo a la cuenta de “Gastos de Representación” y “Premios y Otros”, que se generaron durante los meses de agosto y noviembre de 2012 al proveedor don Carlos Mauricio Monasterio Herrera.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que hace dos semanas vino la señora de don Carlos Monasterio a decirle que el año pasado se le habría comprado una serie de implementos y que no se le habría pagado, que fueron a hablar con él y le habían dicho que no quería pagarle porque eso lo había comprado la administración. Esto le molesta porque no sabe de dónde habrá salido.

Empezó a hacer averiguaciones y efectivamente esto lo tenía parado la Encargada de Control porque aparece que se hizo la compra pero no aparece qué se hizo con todos estos bienes, se compraron televisores pantalla plana 21’, DVD, batidoras, jugüera, hervidor. Al acuerdo que llegó con la Encargada de Control que como aquí no era imputable a la persona que vendió, y dado que no se sabe dónde están estas cosas ella tiene que cumplir con su obligación de hacer presente esto al concejo.

Estuvo averiguando internamente, lo único que le pudieron decir es que fueron cosas que salían directamente del alcalde anterior, incluso en algún momento, y aprovecha de preguntar porque parece que también habían algunos concejales que iban a estas actividades en que se hacían regalos a distintas organizaciones con platas municipales y en pleno período de campaña, que encuentra que es bastante grave. Aprovecha también de plantearlo, ella está cumpliendo con su obligación de informar al concejo, de observar cuáles son las situaciones que considera ilegales.

Están haciendo las investigaciones pero la única persona que está ahora, es la Encargada de Adquisiciones, ella solamente cumplía las órdenes que le daban.

Entiende que algunos de los concejales participaron de esas reuniones con organizaciones, no sabe si tienen algunos antecedentes respecto de dónde se entregaron estas cosas.

CONCEJAL ALVARADO: Quiere aclarar que él no entregó ningún televisor, ni batidora. Lo único que sabe es que un televisor se entregó al Club de Huasos para la Fiesta de la Chilenidad para el primer lugar, para el campeón. Tampoco en su casa tiene ninguna batidora ni nada de eso por si alguien puede pensar mal. Que el alcalde tenga la tranquilidad que no tiene ninguna batidora sino la habría devuelto.

CONCEJAL GUZMAN. Acota que como bien lo señala el concejal Alvarado, aquí aparece un detalle que lo compró DIDECO y abajo dice Club de Rodeo, pero no le calzan las cifras porque un plasma no vale \$ 196.000.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que la compra se hizo bien, el tema es el destino de los bienes que hoy día no saben. Nunca fueron recibidos por inventario ni por bodega por donde debieran entrar estas cosas, nunca fueron recibidas. Por lo que estuvieron viendo lo recibió directamente el alcalde anterior o lo recibieron los directores de DIDECO, el Director de Secpla.

CONCEJAL GUZMAN. "En el primer concejo municipal lo dijo, hay muchas cosas que tampoco han sido aclaradas, incluso dijo que debería haber habido una auditoria en esa administración que ocurrieron hechos tantos ilícitos y también de ratonaje, de robos, cosas así, porque están a la vista. Aquí ven lo que se ha comprado en esa administración. Ojala que lo tenga presente el nuevo candidato a Senador que viene por este sector para que a don Leo Bravo ahí lo tenga presente, porque estas cosas la comunidad tiene que saberlas, no acepta los robos de nadie".

CONCEJAL GALDAMES: Le pide a la señora Secretaria Municipal que todo lo que ha dicho el concejal Guzmán quede expresamente establecido en el acta.

CONCEJAL ALVARADO: También pide lo mismo porque después se le echa la culpa a los medios de comunicación de las palabras que cada uno emite, así es que pide explícitamente que quede establecido.

CONCEJAL GUZMAN: Agrega que las cosas no aparecen en ninguna parte ¿qué es lo que es?, nadie sacó la voz en su oportunidad, ni los concejales que estaban presentes aquí por defender el patrimonio municipal.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él sí pero siempre estaba en minoría. Reitera que para que tampoco haya suspicacia por qué se trae ahora esto es parte de la obligación que tiene la Control de hacer presente las irregularidades que encuentre en los actos administrativos de la municipalidad, que tiene obligación de hacerlo presente tanto al alcalde como al concejo.

CONCEJAL ALVARADO. Recuerda que en algún momento dijo que quería felicitar a algunos funcionarios que han planteado varias situaciones, y quiere también que le hagan llegar las felicitaciones a la señora Julia Álvarez, que saben que por primera vez está haciendo su pega como corresponde, en algún momento miró muchas veces para el techo y hasta defendió en los tribunales situaciones irregulares que todos saben como fueron.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta qué situaciones irregulares?.

CONCEJAL ALVARADO: Responde que entre ellas la extracción de áridos o se le olvida eso.

SEÑOR ALCALDE: Replica que todas las denuncias que hicieron antes que pena que traten de empatar con una situación además que fue lo más injusta y que al final quedó todo en nada, se dedicaban a hacer denuncias alboleo y todo quedaba en nada. Acá hay cosas concretas que le gustaría que tuvieran la misma firmeza para condenarla pero ve que no. Aprovechando que está aquí la persona del Cuarto Poder también plantearle que la supuesta irregularidad por el tema de Contraloría por el señor Jeria, que también era muy cercano a algunos concejales que están acá, además padre de una de las personas que estaba trabajando en la municipalidad en ese momento y que se adjudicó esa licitación, fue pocos días antes del cambio de mando, por lo tanto esa licitación es totalmente nula ya que no se cumplió con el requisito básico que es que cuando hay una licitación que pasa para el periodo siguiente tiene que pasar por concejo. Eso se hizo entre gallos y media noche como muchas otras cosas que se encontraron y que en ese momento todos miraron para el techo y nadie dice nada como tampoco nadie está diciendo nada.

CONCEJAL ALVARADO. Le replica que cuando el alcalde asumió dijo que iba a hacer una auditoria a este municipio por situaciones irregulares.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no la ha hecho porque no tiene plata, así de simple.

CONCEJAL ALVARADO. Contesta que lo que pasa es que para algunas cosas tiene plata y para otras no tiene plata.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta por ejemplo ¿para qué tiene plata?.

CONCEJAL ALVARADO: Le responde que si le parece justo que se pudiera hacer una auditoria como corresponde a todo el año 2012 donde hubo cinco alcaldes en esta municipalidad. Seguir pretendiendo responsabilizar a una sola persona de alguna situación, le parece que es poco claro en ese contexto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que de hecho no queda nadie.

CONCEJAL ALVARADO: Le señala que si hay que presentar denuncias por situaciones irregulares hay que hacerlo. No pretenda que ellos van a avalar situaciones irregulares. Si encuentra que hay situaciones que son graves, como lo dijo el concejal Guzmán, que hay robos, se imagina que están los tribunales para presentar aquellas querellas y buscar las responsabilidades como corresponde, es parte de los procesos. Usted como abogado tiene claro lo que se puede hacer, así es que le gustaría que se pudieran hacer las denuncias.

SEÑOR ALCALDE: Acota que se han hecho las denuncias. Dos días antes del cambio de mando se perdieron computadores en esta municipalidad, se hicieron las denuncias, pero como muchas cosas que quedan en Fiscalía no habían antecedentes, por lo tanto se cerró la investigación.

Probablemente en este caso van a tener que hacer algún tipo de denuncias porque hay patrimonio fiscal involucrado.

Están demandados por \$ 80.000.000 de licitaciones que se hicieron de forma irregular detectados por Contraloría. Ahí tampoco ha habido mucho pronunciamiento, están dando la pelea un poco solos pero entiende que se trata de defender lo indefendible y que lamentablemente es parte de la política.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que si hay hechos irregulares hay que denunciarlos y estar atentos a ver qué pasa.

Si efectivamente hubo irregularidades siente que el alcalde tiene todas las atribuciones para denunciarlas a los organismos que correspondan, y hasta donde tiene entendido los funcionarios, independiente que salgan de la administración, tienen ciertas responsabilidades por algún tiempo, al menos por el periodo en el cual estaban como funcionarios porque si no sería muy fácil. Por eso le sugiere que vea esa parte porque él tiene una opinión distinta.

Ahora hay que tener cuidado, y este es un mensaje para el colega Guzmán, este es un concejo municipal abierto donde uno tiene la posibilidad de opinar, donde uno tiene la posibilidad de expresar sus puntos de vista pero no puede ser tan atrevido para imputar un delito a una persona.

Recuerda que hace unos días atrás discutían respecto de una cosa muy puntual donde les decía a los colegas que este concejo municipal no es un tribunal, por lo tanto si les llega una denuncia respecto de un contribuyente no pueden transformarlo en un tribunal para decir que esa persona la pueden castigar. Hay que cuidar el lenguaje porque finalmente termina chacreando un poco el concejo municipal. El concejo municipal se transforma en un espacio para emitir opiniones sin un fundamento legal y este no es un espacio donde ellos puedan juzgar a nadie. Por eso quiero sentar ese precedente, que cuando emitan una opinión tiene que ser fundada.

Es grave lo que dice el concejal Guzmán. Ahora sería mucho más grave si se comprobara, por lo tanto es importante que ese respaldo que él plantea así con una convicción tremenda que aquí ha habido robos, y robar es un delito, penado por cárcel, y si eso se comprueba es gravísimos. Van a estar apoyando obviamente esas gestiones para que se investigue y los culpables puedan pagar porque él tampoco está por avalar a ningún ladrón en la municipalidad. Pero si no son ciertas entran a otro tipo de delitos que tiene que ver con injurias, nunca ha sabido la diferencia entre calumnia e injurias pero por lo general cuando uno escucha en los medios cuando alguien se querrela siempre es por calumnias e injurias, y más encima con publicidad porque están en un espacio que es público, donde hay medios de comunicación que están viendo, están analizando a cada uno de lo que ellos están haciendo.

Hace un llamado en ese sentido a cuidar sus palabras, las opiniones son totalmente respetables, totalmente legítimas de parte de todos nosotros pero cuando caen en la acusación de un delito, derechamente imputar de un delito a una persona desde su punto de vista es grave, así es que solamente un llamado a la cordura en ese sentido. Cree que en el concejo municipal son todas personas adultas, si bien es cierto tienen puntos de vistas distintos, pueden estar en sectores políticos distintos, cree que no es este el espacio para generar ese tipo de imputaciones porque lo que va a generando finalmente es una guerrilla de declaraciones que no contribuyen a ir al punto central que es que necesitan más prioridades en todo el aparato público, y por supuesto que si aquí hay un detrimento de los caudales públicos y de municipales particularmente tienen la obligación no solo de denunciarlo sino que apoyar que se investigue hasta las últimas consecuencias.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se han hecho las denuncias. Se robaron computadores dos días antes del cambio de mando curiosamente de la oficina de jurídica. Se hizo la denuncia y dos meses después les llegó un oficio de la Fiscalía diciendo que hasta ahí no mas llegaban porque no podían seguir buscando.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Carta de doña Laura Hidalgo Hidalgo y don Carlos Vallejos Rojas, del Comité de Vivienda "Vista Esperanza", de fecha 24 de julio de 2013, que solicitan comodato de la cancha de la Villa Los Conquistadores.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que ha habido algunos problemas de seguridad especialmente por el tema del uso de la cancha. Las canchas están para el uso de la comunidad y si han estado tratando de poner canchas por todas partes es para que cada sector tenga su cancha, pueda administrarla y finalmente quede para sus propios vecinos, sin perjuicio que es cancha pública que la pueden usar otras personas. Han tenido algunas dificultades con la administración de la cancha porque básicamente no está claro quién manda, además que los comités están bastantes activos en términos de hacerse mas cargo de su entorno.

Habló con ellos y llegaron a la conclusión que lo mejor era entregarles en comodato la cancha así como lo han hecho con otras organizaciones. Como hay dos comités que los dos trabajen en conjunto porque independiente de donde viva cada uno o a qué comité pertenece, finalmente son vecinos de la Villa Los Conquistadores.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que ley de juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias indican que hay dos tipos de organizaciones, las territoriales y las funcionales. Las funcionales y sobretodo los comités de viviendas tienen un objetivo bien específico que es obtener viviendas, porque son personas que no han tenido viviendas y por eso crean un comité para obtener la vivienda. Una vez que han obtenido la vivienda, y como que el objetivo final se termina, ahí uno lo que espera es que exista una junta de vecinos que hoy día pueda llevar adelante los objetivos comunitarios

Sugiere, para que la municipalidad pueda orientar tal vez a estos comités, que puedan en algún momento transformarse en una junta de vecinos, además que son los mismos vecinos, se conocen y llevan trabajando hace años, así es que no cree que sea inconveniente. Sabe que ellos son autónomos, pueden seguir siendo comités de vivienda por el resto de la eternidad si quieren, es solamente una sugerencia pero manifiesta su aprobación frente a esta solicitud.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo ha hablado con ellos, están hoy día con todo el proceso de postulación para las ampliaciones, porque estas casas vienen con ampliaciones aprobadas, por eso que le han dado prioridad a eso antes que al tipo de organización que tengan.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que la Cámara Chilena de la Construcción les recomendó continuar como comité para poder postular a la ampliación.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que como junta de vecinos todavía están en proceso de unir a los dos comités porque a pesar que son vecinos cada uno funciona bastante independiente, también están en ese proceso que cree que todas estas cosas de relaciones humanas hay que darles tiempo y cada uno sabrá cuando es el momento para dar el paso de convertirse en junta de vecinos.

**ACUERDO N° 147/08/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ENTREGAR EN COMODATO POR 30 AÑOS AL “COMITÉ DE VIVIENDA VISTA ESPERANZA” Y AL “COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO AMANECER”, LA CANCHA DE LA VILLA “LOS CONQUISTADORES”.

**Solicitud de subvención municipal de doña Elizabeth Ortiz Vergara, Presidenta de la Junta de Vecinos “Ambrosio O’Higgins”, de fecha 19 de julio de 2013, que solicita un monto de \$ 100.000.- para realizar onces para los niños con ocasión del “Día del Niño”.**

SEÑOR ALCALDE: Propone ver las dos juntas de vecinos, son dos solicitudes para la celebración del Día del Niño.

**ACUERDO N° 148/08/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA “JUNTA DE VECINOS AMBROSIO O’HIGGINS” PARA LA CELEBRACIÓN DEL “DÍA DE NIÑO”.

**Solicitud de subvención municipal de doña Verónica Catalán Ovalle, Presidenta de la Junta de Vecinos “Cardenal Raúl Silva Henríquez”, de fecha 29 de julio de 2013, que solicita un monto de \$ 100.000.- para la celebración del “Día del Niño”.**

**ACUERDO N° 149/08/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA “JUNTA DE VECINOS CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ” PARA LA CELEBRACIÓN DEL “DÍA DE NIÑO”.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si como municipalidad se va a hacer algo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se va a tener un circo el día sábado en la cancha de la Villa El sol, se van a hacer tres funciones, una en la mañana y dos funciones en la tarde.

**Carta de doña María Emperatriz Mercado Fuentes, Presidenta del Club Adulto Mayor “Vínculos de Amistad”, de fecha 19 de julio de 2013, que solicita autorización para modificar subvención municipal otorgada para el año 2013.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que ampliaron un poco el giro, cambiaron de técnica y necesitan comprar otros materiales.

Cree que para el próximo año van a tener que hablar con las organizaciones para que presenten las solicitudes un poco mas amplia porque al final estas cosas nadie las va a cuestionar, pero en estricto rigor, como fue tan detallado lo que querían comprar, cualquier cambio que se quiera hacer tiene que pasar por concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tiene que decir manualidades.

**ACUERDO N° 150/08/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL “CLUB DE ADULTO MAYOR VINCULOS DE AMISTAD”.

**DOCUMENTOS INGRESADOS EL DIA LUNES 05 DE AGOSTO DE 2013.**

**Carta de don Mauricio Mardones Sepúlveda, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Curacaví, de fecha 04 de agosto de 2013, que manifiesta su preocupación por la falta de una ambulancia para el traslado de pacientes al Hospital de Curacaví en procedimientos de emergencia**

SEÑOR ALCALDE: Informa que han tenidos algunas dificultades porque acá tienen dos instituciones que funcionan en el hospital, el SAMU y el Hospital.

Ha habido casos en que el SAMU ha estado en pana, otras ocasiones en que el SAMU ha tenido problemas de chofer o en este último caso, como fue el día sábado que estaban con paro, en que no se ha podido despachar la ambulancia.

Por otra parte el Hospital tiene ambulancia pero esa ambulancia es administrada por el Jefe del Turno de Urgencia del Hospital y los doctores, que son los jefes de turnos, generalmente son bastantes reacios porque dicen que quedan sin resguardo en caso que haya una emergencia más grave si es que hay algún accidente vehicular, o alguna cosa de ese tipo, mandar la ambulancia del hospital a un accidente, que obviamente por algo es una urgencia pero que es una urgencia que quizás no es vital, ellos tratan de no hacerlo.

Cree que debieran manifestar la preocupación al Hospital y al SAMU de que no puede ser que por temas administrativos internos del área de salud, finalmente los que salen perjudicados son los vecinos de la comuna.

CONCEJALA PONCE: Respecto al accidente del sábado agrega que llamó varias veces a la Central del SAMU, 131 y se comunicaba con Bomberos, estuvo como una hora un cuarto en esto, y todavía no había ninguna respuesta ni del SAMU ni del Hospital. Entretanto se comunicó con el Director del Hospital a su teléfono personal y ahí recién le avisa que se estaba despachando la ambulancia hacia el sector, porque después se logró comunicar con el SAMU Curacaví y le dijeron que hacia cuarenta minutos que el SAMU estaba en Curacaví y que no tenía ningún despacho desde Santiago. Ellos no tenían idea de lo que estaba pasando en ese lugar.

Propone que el concejo se haga cargo y que pueda de alguna manera pedir o solicitarle al Director del Hospital que entable esta responsabilidad al SAMU. Sabe que el SAMU no pertenece al Hospital de Curacaví, pero la gente no lo sabe, la gente relaciona SAMU con el Hospital. Es importante que como concejo y el Alcalde pudieran hacer llegar esta solicitud a la Central.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que aquí la cosa va ni por el problema del SAMU ni por el Director del Hospital, ni que faltan choferes. Debieron haber acusado el golpe inmediatamente cuando se hizo la ampliación de la ruta 68, y en eso el Alcalde ha tenido conversaciones con el Alcalde de Casablanca, ellos tienen un tremendo proyecto de hacer crecer mucho su hospital porque la cuestión pasa por eso.

Propone tener una reunión con la concesionaria y con el Servicio de Salud Metropolitano Occidente, tener una conversación franca y directa con ellos y hacerles ver que en caso de un accidente múltiple.....

CONCEJALA PONCE: Señala que el Director del Hospital le ha dicho que se han hecho varias gestiones como área de salud occidente para ver el tema de la ruta 68, pero como el acuerdo había sido que la concesionaria entregaba una ambulancia para la carretera con un paramédico no se puede hacer mas. Cree que falta una gestión aún mayor para poder lograr lo que quieren porque a todos les afecta porque se están ocupando recursos públicos en una concesionaria privada. Lo privado no devuelve ningún recurso hacia lo público, es todo lo contrario.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que el tema va porque la concesionaria cumpla con los acuerdos que se habían comprometidos con el Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo primero respecto de Hospital y el SAMU no depende del Servicio de Salud Metropolitano Occidente como sí depende el Hospital, por lo tanto esta es una discusión que hay que subirla.

Señala que envió un oficio, conversaron con el Director del Hospital, de hecho hay unos recursos para fortalecer el SAMU y ojala que unas de esas ambulancias que se iban a comprar llegaran para acá, eso está en proceso. Las gestiones se han estado haciendo pero tienen que seguir insistiendo.

Lo segundo, cree que de todas maneras si bien cuesta un poco mas tener un interlocutor que es el que tiene que definir como va a funcionar esto, pero aquí hay un problema de funcionamiento entre el Hospital y el SAMU, porque efectivamente el SAMU no depende del hospital, al SAMU lo mandan desde Santiago y con el tema de paro no es que aquí no hayan salido porque estaban en paro sino que de Santiago no despacharon porque estaban en paro. Eso les genera problemas.

CONCEJALA RECARREN: Indica que lo primero es plantearle a la concesionaria que contrate choferes.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que no se pueden contratar choferes privados para que manejen vehículos fiscales.

CONCEJALA RECARREN: Señala que no tienen para que ir a molestarlo a él.

SEÑOR ALCALDE: Propone mandar un oficio al Director del Hospital haciéndole presente su preocupación, que les llegó la carta de Bomberos en que manifiesta los problemas que han tenido con las ambulancias, para que se puedan coordinar mejor y que los doctores que están a cargo de las ambulancias del hospital tengan mayores disponibilidades cuando se producen estos problemas cuando el SAMU no da abasto, y obviamente también ponerle que están a su disposición para cualquier gestión que se requiera para poder reforzar el SAMU.

Mandar otro oficio al Director del Servicio de Salud Metropolitano Central, (de la Posta Central que de ahí despachan todos los SAMU), manifestándole que han tenido dificultades con la disponibilidad del SAMU, que tienen todos estos caso y que eso les está generando problemas de cobertura y de poder atender los casos de emergencia que se producen en la comuna. Propone mandarlo como concejo para darle mas peso.

CONCEJAL GALDAMES: Manifiesta su acuerdo con el informe que entrega don Mauricio Mardones respecto a lo que pasó el 19 de julio y el sábado 20 de julio, porque si uno dice bueno no llegó, y se entrega una camioneta que finalmente no es una ambulancia o que llega prácticamente una hora después, uno dice aquí algo esta pasando. Pero es solamente una sugerencia, de repente no vayan a tener una respuesta que uno nunca se espera que les diga no, que el protocolo dice que si una ambulancia llega la primera media hora esta dentro de los parámetros. Entonces para no pisarse la cola sugiere que la carta que se envíe a lo mejor no se adjunte ésta o hacen referencia solamente al tema que les preocupa de la demora, porque insiste que dado que en el sector de salud todo está parametrizado, todo tiene un estándar, todo tiene una norma, capaz que les digan que nosotros restamos bien porque en Santiago, en Cerro Navia se demoran dos horas y media que a lo mejor es una brutalidad.

Si bien es cierto es un tema que va a tener que resolver el sector salud porque es efectivo lo que se ha planteado aquí, que los SAMU no dependen de los hospitales y eso genera un drama y la gente no lo entiende. Sugiere enviarle también el oficio al Subsecretario de Redes Asistenciales, que se imagina que ve todos los servicios, para que sepa que hay una preocupación, y que esta situación del SAMU que más encima está al lado del hospital, les genera un problema no solamente al hospital sino que también al municipio y a la comunidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el que está por sobre los dos interlocutores que tienen que conversar. Aquí faltan algunos casos que son los más antiguos que son los más graves. El caso cuando estaban con el problema que el Capitán ya estaba sacando el radiopatrullas fue hace bastante más tiempo. En este caso fue una hora que se demoró estando la ambulancia disponible.

Entiende que pueden haber en otras partes problemas de servicio y un poco lo que también ha hablado con el director del hospital, que cuando él muestra los números y los comparan con otros hospitales en otras partes la verdad es que nosotros tenemos un lujo de salud, pero lo que no pueden hacer es tener que esperar a que se les produzcan los mismos problemas que se producen en Santiago, o sea si aquí las ambulancias están en condiciones de tener una respuesta más rápida, no porque en otra parte se demoren más y estén más colapsados vamos a quedar esperando y no van a reclamar.

Cree que debieran hacer presente de todas maneras esto, sobre todo cuando es un tema de procedimiento porque si le dicen que tenían 20 procedimientos al mismo tiempo y no daban abasto perfecto, uno lo puede entender y obviamente ellos van priorizando según la gravedad del caso, pero cuando es por un tema administrativo de que hay una ambulancia esperando y esa ambulancia no se despacha por una razón burocrática es ahí donde tienen que poner el acento, si es que hay problemas de cobertura.

CONCEJALA PONCE. Señala que ella solicitó a Bomberos el día sábado que le enviara todo el procedimiento que se hizo con este señor porque ella estuvo una hora conversando entre Bomberos, SAMU para ver que era lo que pasaba con el señor que tuvo el accidente.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que todo se traduce en que hay ambulancia disponible pero por un tema administrativo no salen, si es que es porque hubo paro, si es porque faltan choferes, si es porque las ambulancias no estaban en buen estado la del SAMU esas son cosas que para la respuesta, para la emergencia son cosas internas, no tienen relación con afuera.

CONCEJALA PONCE: Señala que la pregunta de ellos va a hacer explíqueme cuándo y dónde fue.

CONCEJALA REBARREN: Indica que nosotros no vamos a ir a dar explicaciones, nosotros queremos que ellos nos expliquen.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es necesario ponerle cada caso sino que han detectado que ha habido problemas de atenciones debido a que habiendo ambulancia disponible no se despacha.

SEÑOR ALCALDE: Cree que acá lo que tienen que hacer, más allá de los casos particulares, es pedirles que habiendo medios que se organicen. Pregunta si hay acuerdo para mandárselos en esos términos,

**ACUERDO N° 151/08/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ADOPTAN EL SIGUIENTE ACUERDO:

OFICIAR AL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE CURACAVÍ, AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL Y AL SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES MANIFESTÁNDOLES SU PREOCUPACIÓN POR EL MAL FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL Y EL SAMU FRENTE A LA OCURRENCIA DE ACCIDENTES Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA EN LOS QUE HA SIDO NECESARIA UNA AMBULANCIA PARA EL TRASLADO DE LOS PACIENTES AL HOSPITAL, LO QUE HA GENERADO PROBLEMAS NO TAN SOLO A LOS PACIENTES POR LA FALTA DE OPORTUNIDADES EN SU ATENCIÓN SINO ENTRE OTRAS INSTITUCIONES QUE CONCURREN A PRESTAR ASISTENCIA FRENTE A UNA EMERGENCIA.

**Memorándum N° 337 de fecha 05 de agosto de 2013 que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 8, área municipal y resumen de licitaciones tramitadas por la Secretaria Comunal de Planificación al 31 de julio de 2013.**

SEÑOR ALCALDE: Respecto de la modificación presupuestaria, independiente de lo que quiera hacer presente cada uno, aquí tienen dos cosas relevantes, uno que están formalizando el ingreso de M\$ 66.902.- del Fondo de Mejoramiento de la Gestión que es uno de los recursos que entrega la SUBDERE solamente para inversión. El año pasado les quedó un saldo, ese saldo de hecho se está usando para poder habilitar la Dirección de Obras y habilitar también unas conexiones en la Oficina de la Discapacidad.

Respecto de los gastos, en este momento están definiendo porque desde que llegó la plata han estado con Transantiago, han estado con cartera PMU, de PMB, han estado con mucho trabajo entonces han podido ir definiendo iniciativas de inversión acotadas por ahora y esas son las cosas que tienen que pasar por el concejo. Una de ellas es invertir M\$ 5.000.- en equipos informáticos. En la municipalidad tienen crisis de computadores. Todos los días les falla uno distinto, la señora Secretaria Municipal no tiene computador. Una de las cosas en las que quieren invertir es en equipos informáticos, comprar computadores para poder reforzar sobre todo ahora que están haciendo inversión.

Agrega que además la inversión que están haciendo que ya se adjudicó a Telefónica el cambio de la Central Telefónica, el aumento de internet que además incluye instalaciones para llegar con internet a distintos puntos. El problema es que la gente de Telefónica ya lleva dos semanas revisando el contrato para firmarlo. Además tienen M\$ 35.000.- que pidieron al Gobierno para un programa que se llama SIFIM, que incluye cambio de servidor, cambio de redes.

Es una inversión bastante grande que se está haciendo en materia de informática para poder mejorar los procesos. Cree que hacer una inversión fuerte en materia de tecnología es una inversión que van a hacer hoy día pero que el día de mañana les va a permitir mejorar bastante la gestión.

Lo segundo es que para poder empezar a trabajar en temas de reciclaje que es fundamental tener una chipeadora. Ahora están estos recursos y por eso que están proponiendo comprar una chipeadora, han estado cotizando una que sea para una capacidad adecuada para lo que necesita la municipalidad.

También están incluyendo en la modificación presupuestaria las subvenciones extraordinarias que han estado dando y que estaban sin presupuesto. También hay un monto que era para suma alzada, que era lo que les decía, que a medida que hubieran tenido mayores recursos iban a tener que suplir esta diferencia que tuvieron con los PMU. Dejaron un saldo de M\$ 56.900.- para futuras iniciativas de inversión que también las van a pasar al concejo cuando las tengan definidas.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si las multicanchas se están haciendo por los PMU y si tienen una fecha de término.

SEÑOR ALCALDE: Responde que PMU. Aclara que se quedamos sin platas en los PMU de esas multicanchas porque se alargaron muchísimo y al final se gastó en cualquier cosa. Lo que están haciendo con los PMU de las dos multicanchas nuevas que van a construir es hacer las otras dos multicanchas y con lo que quede terminar las que están en construcción.

CONCEJAL GALDAMES: En el tema de ingresos, para demostrar que efectivamente son mayores ingresos, aquí se presenta una cuenta donde están las cuentas generales, por lo tanto tienen disponibilidad para tener mayores ingresos. Si no es así, por ejemplo la cuenta 08 está en una cuenta demasiado general, M\$ 2.169., han ingresado M\$ 1.263.- por lo tanto M\$ 1.982.- todavía no es un mayor ingreso, a eso se refiere, a lo mejor faltó incorporar en la cuenta el detalle porque así como está presentado no serían mayores ingresos en ninguna de las dos cuentas, puede que estén en el detalle y espera que sea así.

SEÑOR ALCALDE: Pide al Director de Secpla que la Control le pueda traer el desglose.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuándo quedaría operativa la Central Telefónica.

SEÑOR ALCALDE: Responde que son 45 días desde que se firma el contrato. Ahora la empresa lleva dos semanas revisando el contrato con los abogados. Tuvieron que licitar tres veces para que se presentaran.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que se está suplementando la cuenta que tiene que ver con el pago de las subvenciones que sabe que hay montos pequeños, apela a como se están entregando los recursos porque hay varias organizaciones que están esperando los recursos hace rato, la idea es que se les pueda entregar a aquellas organizaciones que se aprobaron el año pasado sin dejar de lado estas subvenciones que son para el domingo y a la otra actividad de Los Amigos de San Luis que es para septiembre. Pide que se les de prioridad a las otras organizaciones que en el momento adecuado, como estaba reglamentado solicitaron sus subvenciones.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta por la respuesta de la Comisión de Cultura que se pidió hace más de un mes para saber las condiciones de la Biblioteca.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que se pidió un informe de actividades.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que más que actividades es un poco para ir prolongando el trabajo de cultura con ella misma y viendo lo que son capaces de hacer o dónde pueden crecer en cultura. Estuvo conversando un poco con ella y le planteó que lo iba a preguntar en el concejo porque no había llegado la respuesta. Con el terreno todavía no pueden resolver nada mientras no hagan el trabajo de lo que iba a hacer ahí.

SEÑOR ALCALDE: Señala que han estado pidiendo información respecto de lo que están haciendo, de las necesidades que tienen, de hecho se tuvo que hacer unos arreglos grandes ahí de infraestructura pero todavía les quedan varios arreglos que hacer.

**ACUERDO N° 152/08/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08 ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 337 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2013 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

SEÑORA NELDA CALDERON, CONSEJERA COSOC Y PAISAJISTA: Informa que les mandó un correo a todos los concejales sobre el rescate patrimonial de la Casona Millantu. Sabe que se va a construir ahí un conjunto de viviendas, el terreno lo compro "Un Techo para Chile" pero ahí hay un patrimonio arquitectónico que es posible rescatarlo con el esfuerzo de todos y el acuerdo de todos. Esa casona puede servir para muchas actividades y no se contradice con el uso de las viviendas, puede ser una arquitectura mixta.

La otra vez le mandó una carta al alcalde y le gustaría que el concejo y el alcalde escucharan esta petición. Esta es una inquietud que tiene y que le importa que se respete el patrimonio arquitectónico. Cree que se pueden hacer cosas, se pueden hacer trámites para que tengan esa expresión arquitectónica como un bien de la comuna, si no eso se va a demoler y se va a terminar y no va a haber después posibilidad de recuperar eso.

Son pocos los testimonios arquitectónicos que hay por lo menos en la Avenida O'Higgins, y solicita a los concejales y al alcalde que pongan todo el empeño en esa construcción, que tiene más de cien años, que está en buen estado.

SEÑOR ALCALDE: Coincide que ojala se pueda mantener pero tiene una observación que es bien de fondo. Esta discusión no la estarían dando si es que en su momento no se hubiese vendido ese pedazo de terreno. Ahora que se vendió el terreno a un Techo para Chile, un sitio completo, que se esté diciendo por qué no recuperamos una parte. Cree que si hubiese habido un interés por parte de los dueños hubiesen dicho ellos mismos dejemos afuera la casona.

Aquí también hay un tema y es que tienen una cantidad importante de casas proyectadas que es un comité particular, que es un Techo para Chile, que ellos con todo derecho están esperando sus casas, entonces plantear esto es como que se vende y que después dicen que esto que le vendí por favor no lo usen. Cree que ahí no fue de la mejor forma cuando se planteó el tema.

SEÑORA NELDA CALDERON: Insiste que se puede hacer, depende del interés que ustedes tengan.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que está bien el interés que ellos tengan pero también es del interés de los dueños que vendieron. Además el costo que tiene un terreno que está sujeto a restricciones, como podría ser la casona si se declara algún tipo de bien nacional, monumento nacional, o algo así, es muy distinta. Cree que si está esa preocupación los dueños también debieron haberlo hecho presente antes de vender.

SEÑORA NELDA CALDERON: Señala que la gente no relaciona el aporte que puede hacer a la comuna. Los propietarios están ausentes.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que no sabe si será posible, porque si separan el interés comercial que tiene hoy día la familia Reinoso González, que son los que están desarrollando el restaurante en ese local, del tema patrimonial que ha planteado la vecina, tiene información que habría que chequear, que incluso podría ser posible mantener esa casa, que pueda funcionar como la sede social del mismo conjunto habitacional.

Entonces si hoy día realmente hay interés, hoy día incluso se podría hablar con el comité, si es que están disponibles porque obviamente ya pasa a ser un tema privado, cree que pueden llegar a un entendimiento porque realmente es un tema patrimonial. No sabe si existe un proyecto y si ese proyecto involucre echar abajo aquello.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el proyecto habitacional involucra echarlo abajo. Ahora aquí hay varios temas, efectivamente hay espacio de equipamiento, espacio de áreas verdes, pero tienen también dificultades sociales, personas que están viviendo en ese terreno que en algún momento van a tener que resolver. Se ha estado preocupando que incorporen la mayor cantidad de personas en el comité, de hecho les dijo que ya iban a tener una disposición si es que las personas que hoy día están viviendo, se les permita poder postular dentro del comité y personas que no, pero hay gente que lleva viviendo aquí décadas y que también tienen que hacerse cargos de la situación de ellos.

Insiste que esta discusión en el fondo la están dando después que se vendió un terreno, que se vendió sin que nadie hubiese planteado nada.

SEÑORA NELDA CALDERON: Señala que cómo se iba a saber eso, hay un plan regulador y se imagina que en ese plan debe establecer cada sitio con su correspondiente uso.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que por eso que se puede construir ahí.

SEÑORA NELDA CALDERON: Agrega que es la actitud del alcalde, de los concejales de solicitar que no se bote esa casona, que lo tome el mismo comité, que lo tome alguna asociación o la biblioteca pero que no se demuela. La proposición que ella hace es que se mande una carta a Techos para Chile o a la oficina de arquitectos que van a trabajar en esto.

Lo que solicita es que se pueda mantener eso como patrimonio y que la gente lo pueda visitar después, y para eso se tiene que mandar cartas, moverse.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que a lo mejor este concejo puede sugerirle a la empresa constructora que lo conserve esa parte, pero cree que no hay nada que hacer. Insiste que la quiere felicitar porque es lo más lindo que ha escuchado de una persona que tenga interés en cuidar lo nuestro porque a él le encantan cuidar el patrimonio nacional.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende la preocupación de la vecina porque le llegó ese correo, entiende también la postura que se puede tener de un negocio entre privados pero la vecina lo que está pidiendo es una gestión que puedan hacer como autoridades, independientes que a lo mejor están pesimistas, que a lo mejor les puede ir mal, pero hay que hacer las gestiones como corresponde para tratar de hacer algo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tiene una conversación pendiente con la gente del comité y con la gente de un Techo para Chile. Aquí hay un proyecto aprobado por el SERVIU, sino no estarían en la situación que están hoy día porque ya de hecho han podido comprar el terreno.

Ojala que se pueda mantener la casona, pero como dice el concejal Marco Antonio, ellos tienen bastante limitadas sus atribuciones porque es un tema entre privados, fuera de las gestiones que se puedan hacer de buena voluntad para que esto tenga un buen término es difícil poder exigir o imponer que la casona se mantenga, pero las gestiones las están haciendo y las van a reforzar.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si es posible que conozcan el proyecto inmobiliario de ese comité porque en algún momento va a entrar a la Dirección de Obras.

SEÑOR ALCALDE: Señala que depende que se lo pueda conseguir.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que en una parte de la casona que dice que es una ampliación, que es donde está la cocina, se estaba proyectando una calle hacia adentro y a lo mejor no es necesario demolerlo todo.

#### **PUNTOS VARIOS:**

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Señala que hace poco salió el tema de la televisión abierta sobre la licitación que la Contraloría observó que no se hizo en su momento la publicación del concurso, pregunta ¿en qué situación está?, ¿hay que pagar los recursos?, ¿se esta nuevamente enviando otro informe?

SEÑOR ALCALDE: Responde que tienen 15 días para informar, están preparando la respuesta, se encontraron con esta otra situación que hace que todo este proceso quede nulo, que cuando pase una licitación de un período de alcalde para otro tiene que ..... Además la persona vino para que se le pague para atrás cuando no se había hecho ningún trabajo.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que sino se ha hecho el trabajo es porque al final la licitación se hecho abajo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que ese trabajo no se ha hecho.

CONCEJAL ALVARADO: Acota que si usted botó la licitación y ellos sienten que la licitación era de ellos le parece lógico que vengan a cobrar por una licitación que se ganó en un concurso público.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que un concurso público que no se publicó.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que el alcalde debió haber hecho la publicación.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la publicación era antes que se firmara el contrato y ese contrato se firmó el día 5 de diciembre.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por los arreglos que se hicieron y que son arreglos parches.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es un arreglo de parche porque se compraron los equipos.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que nuevamente están con problemas, hace una semana que no se ven los canales de la televisión abierta en Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Replica que hubo un problema el día sábado pero se arregló.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que hoy nuevamente la señal no se ve, solicita que lo puedan revisar. Recuerda que se aprobaron M\$ 2.000.- que era para mejorar y no sabe si se utilizaron.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que era para restablecer el canal 9 porque se robaron los equipos que retransmiten la señal del canal 9 y por eso que no se puede transmitir. El resto son decodificadores que está funcionando, que van a tener que revisar qué pasó porque el día sábado quedó funcionando bien. En el caso del canal 13 estuvieron haciendo las averiguaciones y el problema que en algunas partes se ve mal es porque se acopla la señal que se transmite de Santiago.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por la empresa TuVes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que les puso los equipos en forma gratuita.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que hay que revisar esa situación porque si están con problemas cree que hay que hacer una inversión como corresponde para darle la posibilidad a aquellas personas que no tiene los recursos para contratar el sistema satelital.

SEÑOR ALCALDE: Replica que efectivamente el día sábado tuvieron problemas, se mandó a arreglar, quedaron funcionando los canales nuevamente y si ahora tienen problemas de nuevo habrá que ir a ver. El problema fue que se les cortó la luz en la municipalidad, independiente de los equipos que vayan a tener la misma dificultad si se les corta la luz. Tuvieron otro corte de luz y quizás por eso que están de nuevo con esa dificultad pero son cosas menores.

2.- Plantea problemas de la pasarela peatonal que esta en la Villa Los Conquistadores, está complicada por la pendiente. Conversaban con una vecina del sector que tiene una niña discapacitada y le decía que es imposible para subir, es complicado porque no tiene ninguna protección al llegar. También las terminaciones de esa pasarela está con problemas de enrejado, hay algunas aberturas por ambos lados y lo otro es lo filudo que estaba el mismo fierro. Solicita se pueda revisar para evitar algún tipo de accidentes.

3.- Plantea que los mismos vecinos están preocupados por la iluminación del parque Padre Hurtado que está en ese lugar, hay balceras que se están dando mucho en el sector norte y en otros lugares de Curacaví, personas apuñaladas en el centro de la plaza, hechos de violencias en las canchas de Curacaví con armas de fuego. Ayer hubo algunos problemas y tuvo que llegar Carabineros a una cancha donde se estaba jugando un partido de la Asociación Rural y hace un par de semanas hubo otro problema.

Pregunta en que está el tema de la licitación por la mantención de la iluminación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tuvieron que declararla inadmisibile, están licitando de nuevo, se debiera cerrar esta semana el plazo. Espera que postulen pero cree que les va a pasar lo mismo, quizás no al monto que habían postulado la vez anterior.

4.- Pregunta por el proyecto que tiene que ver con arreglos de veredas porque ha habido varios vecinos que se han caído en diferentes puntos de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que hace poco se hizo un arreglo de veredas en varias partes, tienen para PMU dentro de la cartera de proyectos dos proyectos que están bastantes avanzados, están viendo necesidades en otros lugares para poder arreglar veredas. Lo más inmediato que tienen es para el sector norte que ya las tienen ingresadas y están esperando observaciones.

5.- Pregunta qué pasa con el proyecto Valle de los Sueños.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que van a tener pronto muy buenas noticias, están pidiendo aumento de presupuesto y espera que le contesten luego.

6.- Se refiere a noticia que le llegó sobre la construcción de un embalse. Allí se estaría construyendo una cancha de golf hacia el sector de Lepe, Fundo El Tranque. Vecinos señalaron que se habría hecho allí un embalse y se estaría utilizando agua del estero Puangue.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la semana pasada estuvo con el Director de Obras y vieron pasar máquinas. Le comentaron que se habría comprado ese terreno para hacer allí un proyecto inmobiliario. Al municipio no ha llegado nada formalmente y han visto que están haciendo caminos, pueden hacerlo pero el municipio no puede meterse directamente pero sí deben respetar el plan de manejo si cortan bosque nativo especialmente que allí hay muchos espinos.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que fueron a ver pero lógicamente no pudieron entrar, tuvo la oportunidad de ver unas fotografías, es un tranque impresionante. Cree que independiente que pueda ser un incentivo laboral o económico para la comuna no pueden pasar a llevar a la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hablaron con él y les dijo que deben pasar por todas las autorizaciones previas.

CONCEJAL GALDAMES: Advierte los peligros que conlleva hacer un tranque. Siente que se debiera actuar preventivamente y solicitar una inspección a los organismos pertinentes, especialmente a la Dirección General de Aguas quien debe pronunciarse. Ojala prontamente pudiesen entregarse los proyectos que se van a realizar ahí o en caso contrario que la Dirección de Obras los presione, ya que hay muchas especulaciones de lo que se va a hacer ahí. Ha escuchado que se va a hacer un hotel cinco estrellas con un club de golf y que incluso se haría un lago con veleros.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo que se le informó por parte de esta gente es que allí se haría un proyecto inmobiliario, tranque no le dijeron pero si hotel y casa, pero les dejó en claro que debían partir por el cambio de uso de suelo y subdivisión.

CONCEJAL GALDAMES: Recomienda el envío de un oficio a las autoridades correspondientes.

SEÑOR ALCALDE: Acota que hasta el momento lo único que han hecho son caminos. Señala que se podría pedir el tema del tranque, enviar a la DOH por el resto del camino están autorizados. Se podría enviar a CONAF para que inspeccionen por si estuvieran cortando espinos pero son casos distintos.

CONCEJAL GALDAMES: Sostiene que la presencia de la DOH y el SAG en el lugar va a ser una medida de presión para que presenten los proyectos rápido.

SEÑOR ALCALDE: Sostiene que en reunión del día lunes con los directores le solicitó al Director de Obras que se comunicara con la DOH que le había llegado la información del tranque que era ahí por El Crucero.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que a él le dijeron que era en la salida del fundo Lepe, pero no se ve desde el camino.

**ACUERDO N° 153/08/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN, OFICIAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS CON EL FIN DE SOLICITARLE UNA INSPECCIÓN POR EL SUPUESTO TRANQUE QUE SE ESTARÍA CONSTRUYENDO.

LO MISMO PARA CONAF POR SI SE ESTUVIERA CORTANDO VEGETACIÓN NATIVA, ESPECIALMENTE ESPINOS EN LOS CAMINOS QUE SE HACEN AL INTERIOR DE UN PREDIO.

7.- Reitera se actualice la página de transparencia municipal, especialmente en el tema de los honorarios porque está atrasada desde abril.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que en el tema de los honorarios lo están actualizando, pero con la falta de personal, otros con licencia médica, ha sido un tema difícil de , no obstante mandó los oficios por escrito para que le envíen la información.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que en el tema de la transparencia están terceros dentro de las municipalidades más o menos de la misma categoría.

8.- Señala que lamentablemente no se dejó hablar a quien dirige el diario Cuarto Poder hace un rato, pero quiere contextualizar la preocupación que hay de parte de algunos medios de comunicación.

La semana pasada estuvieron en el Hospital en una especie de conferencia de prensa para poder mejorar las comunicaciones, porque de repente hay situaciones en que la gente reclama mucho y a todos les llega como autoridades o como medios de comunicación de alguna situación que se vive en el Hospital, de repente las respuestas de aquellas denuncias que hacen los vecinos cuesta o cuando hay algún tipo de accidentes es poco rápida la información para poder entregar a través de los medios de comunicación.

Respecto de la página web municipal hay algunas actividades que pasaron hace rato y que todavía siguen publicada en la página de la municipalidad. Le gustaría saber quién es el encargado de comunicación en la municipalidad porque se encuentran que hay hechos o actividades que hay en Curacaví y que son muy pocos difundidas o un solo medio que cubre todo tipo de actividades, que sabe que se le paga una buena cantidad de plata pero que va en desmedro de los otros medios de comunicación que quieren cubrir aquellas noticias, que es difundir todas las actividades que hace el municipio y todas las visitas que hay de autoridades importantes del país, por uno u otro motivo, que tiene que ver con el programa, con actividades, con inauguraciones o que son noticias para poder entregárselas a la comunidad, y de pronto está esa restricción ¿qué ocurre de poder tener el acceso a la información?.

Sabe que hay conductos regulares, que a lo mejor el alcalde no da la autorización, es un tema que se maneja internamente pero tal vez poder mejorar esa información para los medios y para difundir y ellos como autoridades mejorar eso que les preocupa.

Insiste en la página web de la municipalidad a lo mejor poder acceder a través de ahí poder informarse pero tampoco está funcionando de la mejor manera. En algún momento Pablo Muñoz mandó fotografías, algunos informes pero es tarde, mal y nunca.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en el tema de la página ellos van actualizando pero no la actualizan diariamente, sino que una vez a la semana y obviamente que hay muchas cosas que se van atrasando o que cuando se publican ya pasaron.

Respecto de lo otro hay actividades que cuando son para las autoridades se las informan, se les envían las invitaciones o se les informa en el mismo concejo. Respecto a los medios de comunicación eso es una situación que tienen su pauta, preparan las noticias y finalmente las noticias las termina visándolas él directamente.

9.- Plantea que en la Escuela Cuyuncavi se quejan que no les llegan los pedidos de material. Lo conversó hace algunos días con la directora y habitualmente se quejan. El lo planteó hace unos meses acá que habitualmente están solicitando material y que cuesta que lleguen a los establecimientos. Sabe que algunos colegas conversaron con los mismos directores o con la gente que trabaja en educación y se quejan que son muy largos los procesos para que puedan llegar aquellos recursos de la Ley SEP. Le llamó la atención el informe que emite el Director de Educación, a lo mejor está alejado de la realidad, a lo mejor falta información o los procesos internos están un poco lentos para dar respuesta.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que lo van a chequear, en todo caso como municipalidad están partiendo este año y el próximo año cree que lo van a tener que ampliar lo más posible dependiendo como les resulta ahora. Están cambiando para todas estas cosas porque muchos de los temas son materiales que se piden constantemente, en esos casos están haciendo licitaciones no para compras específicas sino que licitaciones de suministros que agiliza bastante porque después solo se emite la orden de compra y no tiene que estar los días que correspondan en el Portal, con toda la demora que significa, no hay que estar preparando bases ni licitaciones para cada compra que se haga.

Ha estado viendo donde está el nudo porque también ha hablado con directores de colegios que están planteando situaciones como éstas, después habló con el DAEM, le dicen algunas cosas distintas, que los pedidos no llegan completos, después le dicen que les piden cosas que antes no les habían pedido, entonces ahí están tratando de ordenar el tema adquisiciones para que existan reglas claras, que lo han hecho también en el sistema municipal, y les ha permitido agilizar un poco.

10.- Señala que le llegó información que en educación se habían perdido M\$ 22.000.- en proyectos de pro-retención en la Escuela San José Obrero y el Liceo Presidente Balmaceda, mayormente no habrían hecho la postulación que se hace para estos recursos que entrega el Gobierno a través del Ministerio de Educación a través de la página web, y que era para ir en ayuda de contratación de profesionales para mejorar los aprendizajes sobretodo con los niños vulnerables.

Pregunta qué pasó, si ha recibido algún tipo de información y se imagina que habrán responsabilidades.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están viendo quiénes fueron los responsables de no ingresar a tiempo las postulaciones para recibir estos recursos. Es una situación bien grave y han estado revisando el proceso para saber dónde estuvo la falla.

Efectivamente hubo problemas de comunicación y básicamente la responsable de ingresar la información que no la ingresó a tiempo se confió, esperaron hasta última hora y no alcanzaron a ingresarla toda. También están haciendo las gestiones para que se pueda ingresar la información ahora, que les abran una nueva postulación pero van a ver cómo les va. Aquí hay un tema de responsabilidad pero mas que nada él se ha dedicado a tratar si pueden recuperar estos recursos.

Con el tema del aumento de matrícula que tuvieron gracias a Dios no es algo que les impida, o sea no van a tener que cortar nada por esos M\$ 22.000. Obviamente no es que les sobre la plata pero tampoco es que tengan que dejar sin efecto algún programa o que tengan que reducir personal, pero sí esos M\$ 22.000.- que ahora gracias a Dios están en educación con una cantidad importante de recursos, pero independiente de eso son platas que duelen que no lleguen y mas encima que no lleguen por un tema que no se hizo a tiempo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si hay algún sumario administrativo para eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo van a tener que iniciar ahora. Reitera que se ha estado dedicando a que les aumenten los plazos para poder postular. Más allá de la responsabilidad lo que le interesa es que puedan recuperar esas platas. En paralelo a eso ahora se van a dedicar a iniciar todas las investigaciones que sean necesarias.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que el proceso ya se habría cerrado y ya no se abre nuevamente.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que están tratando que lo abran, en otros años lo han abierto.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Informa como Presidente de la Comisión ad hoc de reglamento de subvenciones que ya envió la propuesta a los colegas que forman parte de esta comisión, Lidia Araos y Paul Alvarado, por lo tanto se van a dar un tiempo para leerlo, juntarse y hacer una propuesta al concejo municipal. Hay un borrador de propuesta que ya ha sido remitido a los colegas.

2.- Informa que visitó el Jardín Infantil Remolino Verde y le pidieron si era posible trasladar el container de basura que está afuera. Ellos dicen que puede ser un foco infeccioso para los niños.

Comenta que es muy linda la labor que realizan, ver a los niños aprendiendo a dar sus primeros pasos es algo que emociona. Le dijeron que probablemente don Delfín puede echarles una manito.

3.- Informa que hace unos días visitó el Centro Comunitario Norte, está en deplorables condiciones, no tienen luz. Recuerda que la municipalidad hizo un aporte, una subvención para cancelar el tema de la luz. El pago fue en febrero de \$ 450.000.- para cancelar la luz y ahora ya deben \$ 235.000.- porque le mostraron la boleta y esta la luz cortada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo peor es que vinieron unas organizaciones que les estaban cobrando \$ 10.000.- y no tenían idea en que estaba esta plata, está indignado.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que estuvo con el club adulto mayor Sol Naciente y dicen que hacen aportes y querían la posibilidad de tener remarcadores para desligar la responsabilidades.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el problema con eso es que si uno no paga pierden todos, el problema es que han estado pagando y no les han rendido cuentas y es lo que le molesta.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta a quién le pasa los recursos.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que a la Junta de Vecinos Williams Rebolledo. Hace tiempo que venía esto, habló con varias organizaciones y les pidió que se juntaran, que citaran a la presidenta de la junta de vecinos y que le avisen a él para ponerse de acuerdo, pero sí les dijo que no les vuelve a poner un peso más porque hartó les costó pagar esa cuenta que se pagó en febrero y para volver a lo mismo.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que hay que intervenir urgente ahí, pero también hay otro tema que tiene que ver con la matriz de agua porque no tienen agua, le mostraron el baño y está realmente en condiciones terribles.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hicieron las cotizaciones pero Aguas Andinas es bastante caro. El problema que tienen ahí es que hace mucho tiempo se sacó el arranque, le dicen que ellos en ese sector colocaron matriz nueva y el arranque quedó en el aire, o sea no está conectado a nada. En este momento no está con recursos para poder hacer una inversión como esa porque es bastante plata, pero hicieron las cotizaciones y están súper conscientes de esa situación.

4.- Informa que está el presidente de la junta de vecinos de la Villa Santa Adriana que le solicitó que pudiera presentar una solicitud, ver la posibilidad que la municipalidad pudiera cerrar o realizar el cierre perimetral de la multicancha que se construyó hace poco.

El presidente le envió un listado de las obras que se han realizado con aportes de la propia comunidad, entre las cuales se encuentran: construcción de la multicancha que se hizo a medias con la municipalidad donde la comunidad aportó \$ 350.000; cierre perimetral del área verde con los perfiles de fierro donde invirtió \$ 300.000; construcción de un radier en el perímetro de la sede social de alrededor de \$ 60.000; construcción de los arcos de baby fútbol en perfiles de fierro que involucro un costo de \$ 110.000.-; instalación del sistema eléctrico al interior de la sede social que corrió prácticamente todo por la junta de vecinos con \$ 180.000.-; instalación interior de lo que es la red de alcantarillado y de agua potable avaluado aproximadamente en \$ 80.000.-, es decir sobre el millón de pesos ha incorporado la junta de vecinos, que es una cosa deseable, que la junta de vecinos, la comunidad se involucre en la solución de sus problemas, pero hoy día están topados de recursos y querían ver la posibilidad de un cierre perimetral porque sin cierre perimetral una multicancha que está muy cerca de una avenida o de una calle como es Las Rosas puede ser un problema mas que una solución.

Quería plantearlo y ver la posibilidad si está la disponibilidad presupuestaria y la voluntad existe.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que lo vean después porque es un tema mas largo y si puede que vaya a verlo a su oficina.

5.- Pregunta qué pasó con el proyecto de la demarcación vial, le gustaría saberlo porque recibió varias bromas y le gustaría conocerlo.

SEÑOR ALCALDE: Lo quiere aclarar a los medios de comunicación que han publicado tantas cosas. Ese fue uno de los proyectos que se licitó en noviembre del año pasado y que habían irregularidades. Les recuerda que habían tenido una reunión porque tenían paralizado varios proyectos, uno de esos era éste. Este es el único que la Contraloría dijo que a pesar que hubo irregularidades igual hubiese ganado la misma empresa por lo tanto le dio curso.

Explica que las especificaciones técnicas del proyecto no saben cómo se hicieron, ya que tenía varios errores y algunos lograron detectarlos a tiempo.

Respecto a los "no bloquear cruce" que se pintaron en los Bomberos, en Las Rosas y en el Hospital, en Las Rosas están con una pelea porque querían que solamente pusiera "no bloquear cruce frente a la calle Las Rosas".

Algunos pasos de cebra que no estaban considerados originalmente, pero en este momento están viendo todos los metros y también lo otro que les ha demorado un poco ha sido el tema climático, porque cuando se iban a poner a pintar les pidieron que limpiaran las calles, se las limpiaron cuatro veces y había niebla, había rocío o cualquier cosa porque tiene que estar súper seco para que tome bien la pintura.

Hubo problemas bastantes más grave como el tema de los estacionamiento y es lo que están haciendo ahora, calculando, pidiéndole a la empresa que les diga cuántos metros tenía considerado de línea amarilla para no estacionar y eso traspasarlo a arreglos de poner línea segmentada en la Avenida y en Los Patriotas y a estas otras mejoras que están haciendo en otras partes.

Insiste que nunca imaginaron que se habían hecho las especificaciones técnicas de esa forma, así es que están en proceso de arreglo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala haber recibido reclamos de parte de algunos colectiveros por el paso peatonal que está frente a la chopería, que es uno de los principales causantes, según ellos, del atochamiento vehicular que se produce en las horas pic. Están todo tipo de soluciones y alternativas, le dicen por ejemplo que habría que bloquear toda la vereda sur, desde la chopería hasta el término del supermercado con una reja para evitar que la gente cruce al medio.

Ahora que se demarcó la línea en el centro de la calzada se dan cuenta que en la Avenida O'Higgins hay sectores donde realmente es muy pequeño el espacio donde un vehículo se estaciona para dejar un pasajero y el otro necesariamente tiene que pasarse a la línea continua. Cree que es un tema que deben revisar con mayor detalle y a lo mejor explorar la posibilidad de buscar algún tipo de parquímetro humano en la Avenida O'Higgins. Sabe que es impopular, a nadie le va a gustar, pero realmente hoy día ve que si bien es cierto se hizo una inversión estatal para demarcar y para hacer incluso mas bello la calzada, siente que también les abrió esta arista que lamentablemente tienen que empezar a mirar.

Lo plantea porque si bien es cierto de las experiencias que de repente pueden generar algunos problemas a la gente, hay que sacar oportunidades, y una de las oportunidades cree que es hoy día empezar a ver el tema de la vialidad en la Avenida O'Higgins que saben que hay momentos que se colapsa. Dos colectiveros le dijeron que en algunos momentos desde el hospital hasta la plaza se habían demorado 20 minutos.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de eso informa que postularon los Transantiago un semáforo para la esquina de Germán Riesco con la Avenida O'Higgins, porque ahí el problema que tienen no es tanto de flujo vehicular, es de flujo peatonal. Si ordenan ese flujo peatonal debiera mejorarse de forma considerable la avenida. Si todo anda bien debieran estar instalándolo luego y espera que eso sea una solución, además de otras que también están trabajando en el Transantiago para poder mejorar en general el flujo vehicular en la comuna.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si es un solo semáforo porque había un estudio sobre esto.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que el estudio solamente justificaba en Germán Riesco con la Avenida.

5.- Denuncia violencia en las canchas de fútbol sector rural y venta de alcohol. Pregunta si la Asociación de Fútbol Rural tomó medidas al respecto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que habló con la Asociación de Fútbol, tomaron medidas y cuando se les pasaron los recursos el compromiso fue de suspenderlos la parte disciplinaria, las fechas, además le suspendieron la entrega del aporte que se les entrega mensualmente para pagar el arbitraje, se les suspendió por seis fechas.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que hay un club deportivo, donde tiene muchos amigos, que es El Ajial, que lamentablemente se repite en estas trifulcas. Hasta donde le han dicho pelearon con el club Santa Blanca, con Pataguilla, con Chaguito que es un equipo que viene de Santiago. A quien le pregunten le dicen que los vecinos de El Ajial son un poco problemáticos.

Le preocupa porque como concejo municipal han sido tremendamente cariñoso con El Ajial, de hecho es el único club a quien le entregaron una subvención para el arriendo de la cancha, aparte de la otra subvención de \$ 15.000.000.- que entregaron para solventar en parte el arbitraje.

CONCEJALGUZMAN: Propone invitar a la directiva a una sesión de concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que sería interesante volver a recordarles los compromisos sobretodo porque no puede ser que estén avalando esa situación.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que tuvo una conversación informal con el ex presidente, don Armando Dote, y estaba bastante preocupado por esta situación. Cuando va a la cancha ha visto que siguen vendiendo alcohol, la gran mayoría de los clubes lo hacen a la mala y ahí hay un compromiso que se debe recordar.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que para él la prioridad es el tema de la violencia, y la prueba más simple es que toda la vida se ha vendido alcohol y no toda la vida ha habido peleas.

CONCEJAL ALVARADO. Recuerda que les entregaron quince millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son recursos que el compromiso fue que se iban a entregar a los clubes que tuvieran buena conducta. Está de acuerdo que el tema del alcohol en las canchas es ilegal, pero para ese es un tema netamente policial y para él el problema va por disciplina, porque los clubes toda la vida han vendido alcohol y no toda a vida ha habido peleas. Ahora hay algo distinto que lo está generando.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que en la perspectiva que lo plantea el alcalde también coincide, reconoce que ayer fue a un encuentro deportivo de las Taguas versus Santa Blanca y ningún problema, efectivamente se estaba vendiendo alcohol pero no hubo ningún problema entre las barras. No necesariamente venta de alcohol genera violencia, pero contribuye, por eso que pusieron un camino y el camino es van a entregar recursos, no más violencia pero también hagan el esfuerzo para no generar este tema.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que hay muchas instituciones que les están jugando chueco y lamentablemente avalados por los mismos dirigentes que son los que terminan vendiendo y escondiendo en la puerta. Destaca al club Atlanta que sacó el alcohol de la cancha.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es bien triste que haya habido esas peleas, pero por otra parte lo que le dejó tranquilo es que la Asociación tomó las medidas de inmediato, ese fue el compromiso que se asumió este año, que les entregaban los recursos pero si sabían que les estaban entregando recursos a clubes que tenían mala disciplina iban a cambiar los términos de la conversación y eso lo están cumpliendo.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:**

1.- Consulta si en el proyecto de la señalética viene contemplado por ejemplo la Cruz de Malta para poner afuera del Banco del Estado que es muy necesaria.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que hay un proyecto de señalética, desconoce cuáles, pero es uno de los proyectos que tienen paralizado por esta demanda. El proyecto está aprobado por el Gobierno Regional pero no lo pueden ejecutar porque están demandados por todos lados porque la licitación se hizo trucha.

2.- Reitera el arreglo de su celular porque además está sin internet.

## **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:**

1.- Quiere saber en qué va al tema del alumbrado de San Joaquín porque los vecinos le preguntan harto.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que está postulado al proyecto de Transantiago.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si Santa Inés y San Diego si se incorporó.

CONCEJALA PONCE: Pregunta hasta dónde llegaría ese proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a Santa Inés ha hablado harto con la gente de Vialidad para ver que se puede hacer ahí. Según ellos todo funciona perfecto y que es imprudencia de los conductores.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que hay que verlo bien, recuerda que también lo planteó es también Lolenco para tomar hacia María Pinto, ni siquiera es toda la calle sino que es donde la gente se baja donde hay un paradero.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que ya presentaron los proyectos que están asignados para este año, para el próximo año puede ser pero Santa Inés ha sido conversaciones, discusiones, porque claramente ven dos realidades totalmente distintas con la gente de Vialidad, ellos le decían que esto era pura imprudencia porque ellos tienen toda las normas de seguridad.

2.- Informa que la oficina de los concejales están llena de cajas, lo que les impide atender público.

3.- Plantea que hay muchas personas de Curacaví que se han acercado y le han reclamado por los estacionamientos de la plaza. Los parceleros ocupan todo el día los estacionamiento de la plaza y la gente de Curacaví no tiene donde estacionarse. Recomienda que haya un sistema de cobro porque se adueñan todas las semanas de esos estacionamiento y la gente de Curacaví que viene a hacer trámites alrededor de la plaza no tienen donde estacionarse.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que en un momento su papá trató de hacer una cosa así, incluso hablo con Bomberos pero no se interesaron.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cómo se hace cuando esta gente cobra.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que se licita.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay municipalidades que se lo entregan a una institución de la comuna para que genere recursos, por ejemplo con Bomberos llegaron a acuerdo y se les entregó el tema de los estacionamientos en el estadio para la Fiesta de la Chicha.

## **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Consulta a quién le corresponde las luminarias públicas que están en la caletera del sector de Miraflores porque estos últimos días han estado todo el día encendidas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que son de la concesionaria, de hecho se está oficiando para que los arreglen.

2.- Tiene la duda hace mucho tiempo sobre el plano regulador porque se dice que está para la firma y pide un informe acabado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es bastante más que una firma, tienen que hacer un proceso que es bastante más largo.

3.- En relación a los medios de comunicación que se habló que es importante el pluralismo, pero recuerda que hace un par de años en los concejos se discutió un tema y le gustaría saber de un informe de todos los medios de comunicación, escritos, radiales si pagan las patentes municipales, porque por ejemplo qué pasa si un medio es ilegal y sale una información de los concejales, qué dice la Contraloría con respecto a eso. Lo pregunta ya que el concejal Alvarado se refirió a los medios y considera importante que estén cumpliendo con toda la reglamentación y tener un buen puente de comunicación que la municipalidad entregue.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si hay acuerdo pueden hacer un informe.

CONCEJAL ALVARADO. Le gustaría sumarle a ese informe, por un tema de transparencia, cuáles son los aportes que hace la municipalidad a cada medio de comunicación o personas ligadas a los medios de comunicación.

**ACUERDO N° 154/08/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LO SIGUIENTE:

- INFORME DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ACREDITADOS EN LA COMUNA
- INFORME SI PAGAN PATENTE.
- INFORME SOBRE LOS PAGOS QUE REALIZA LA MUNICIPALIDAD ASOCIADOS A ESTOS MEDIOS.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.



*A. Juanico Kramm*  
ALICIA JUANICO KRAMM  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.